

**LISTA QUE CON ESTA FECHA SE FIJA Y SE PUBLICA EN LOS ESTRADOS DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO, PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES DE NOTIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. - - - - -**

**JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS**

1.- EXP. NÚM. **705/VI/2019**.- MARIZA RESENDEZ SOTO Y OTROS.- VS.-UNIVERSIDAD VERACRUZANA.- DECLARACIÓN DE BENEFICIARIOS.- XALAPA, VER.- - - - -

"SE NOTIFICA A PRESUNTOS BENEFICIARIOS DISTINTOS A LOS PROMOVENTES, QUE SE TUVO POR CELEBRADA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y RESOLUCIÓN Y DADA SU NO COMPARECENCIA, SE LES HACEN EFECTIVOS APERCIBIMIENTOS DE LEY... SE RESERVA LA JUNTA PARA ACORDAR SOBRE LAS PRUEBAS OFRECIDAS POR LAS PARTES"

2.-EXP.-NÚM.-**529/VI/2015**.- ALBERTO ZAVALETA LÓPEZ.-VS.-SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y OTROS.- INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL.-XALAPA, VERACRUZ.- - - - -

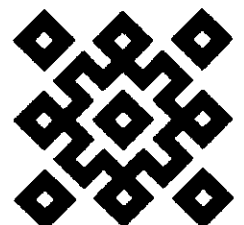
"...SE DA VISTA A LAS PARTES CON CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PRUEBAS POR DESAHOGAR, CON LOS APERCIBIMIENTOS DE LEY CORRESPONDIENTES..."

3.-EXP.-NÚM.-**258/VI/2020**.- DULCE MARÍA ESCOBAR.- VS.-UNIVERSIDAD VERACRUZANA.- DECLARACIÓN DE BENEFICIARIOS.- XALAPA, VERACRUZ.- - - - -

"...SE NOTIFICA A LOS PRESUNTOS BENEFICIARIOS DISTINTOS A LA PROMOVENTE LA CELEBRACIÓN DE UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO CON LOS APERCIBIMIENTO DE LEY..."

4.-EXP.-NÚM.-**321/VI/2019**.- ANDRÉS FELIPE CERVANTES RUIZ.- VS.- INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS.- REINSTALACIÓN.- POZA RICA, VERACRUZ.- - - - -

"...SE CONCEDE A LAS PARTES TÉRMINO DE DOS DÍAS HÁBILES, PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO Y ANTE ESTA AUTORIDAD SUS RESPECTIVOS ALEGATOS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DE LEY..."





5.-EXP.-NÚM.-**400/VI/2019**.-RENE VELÁSQUEZ RAMÍREZ.- VS.-  
UNIVERSIDAD VERACRUZANA.- DECLARACIÓN DE BENEFICIARIOS.-  
XALAPA, VER.-- - - - - -

""""...SE LE NOTIFICA A LOS PRESUNTOS BENEFICIARIOS ASÍ COMO AL  
TERCERO C. LUIS ALEJANDRO PONCE VELÁSQUEZ, QUE NO SE LLEVO A  
CABO LA AUDIENCIA SEÑALADA, PARA ESTE DÍA, SE LE CONCEDIDO  
TERMINO A LA DEMANDADA PARA QUE SEÑALE EL DOMICILIO DEL  
TERCERO ALEJANDRO VELÁSQUEZ CALZADA...""""

6.-EXP.-NÚM.-**686/VI/2018**.- FAUSTINO ROBERTO USCANGA  
MAXWELL.- vs.- UNIVERSIDAD VERACRUZANA.- DECLARACIÓN DE  
BENEFICIARIOS.- BOCA DEL RIO, VER. - - - - -

""""...SE LE NOTIFICA A DEMANDADA UNIVERSIDAD VERACRUZANA ASÍ  
COMO A LA PERITO TERCERO EN DISCORDIA LIC. JUDITH LÓPEZ  
VÁSQUEZ, SE SEÑALA LAS DIEZ HORAS DEL DÍA ONCE DE MAYO DE  
DOS MIL VEINTIUNO, PARA QUE COMPAREZCA LA PERITO A EXHIBIR  
DICTAMEN...""""

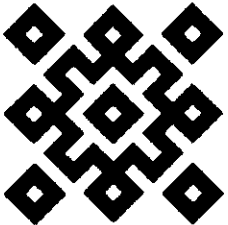
7.-EXP.-NÚM.-**885/VI/2010**.- RAFAEL MIGUEL SILVA ROMÁN.- VS.-  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y OTROS.- REINSTALACIÓN.-  
XALAPA, VER.-- - - - - -

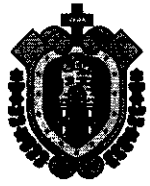
""""...SE LE NOTIFICA A LAS PARTES ACTORA Y DEMANDADA QUE SE  
LLEVO A CABO LA AUDIENCIA DE RATIFICACIÓN DE CONTENIDO Y  
FIRMA A CARGO DEL DR. CARLOS JUAN BURGUEÑO RIVAS, SEÑALADA  
ALAS DOCE HORAS DE ESTE DÍA Y SE TIENE A LA PARTE DEMANDADA  
POR PERDIDO EL DERECHO DE REPREGUNTAR AL RATIFICANTE EN  
RELACIÓN AL DOCUMENTO QUE RATIFICÓ...""""

8.-EXP.-NÚM.-**108/VI/2020**.- MIRIAM GONZÁLEZ VIRUES.- VS.-  
UNIVERSIDAD VERACRUZANA.- DECLARACIÓN DE BENEFICIARIOS.-  
XALAPA, VER.-- - - - - -

""""...SE LE NOTIFICA A LOS PRESUNTOS BENEFICIARIOS, LA  
AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y  
RESOLUCIÓN, SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS  
DEL DÍA DIECISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, CON LOS  
APERCEBIMIENTOS DE LEY EN CASO DE NO COMPARECER...""""

9.-EXP.-NÚM.-**421/VI/2020**.-JOSÉ LUIS HERNANDEZ MEDEL Y OTRO.-  
VS.-UNIVERSIDAD VERACRUZANA.-DECLARACIÓN DE BENEFICIARIOS.-  
XALAPA, VER.-- - - - - -





""...SE LE NOTIFICA A LOS PRESUNTOS BENEFICIARIOS LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN, LA CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO ANTE ESTA AUTORIDAD A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, CON LOS APERCIBIMIENTOS DE LEY EN CASO DE NO COMPARECER, SE SUBSANA ERROR...""

10.-EXP.- NUM.- **263/V/2008-VI**.-ANDRÉS BLANCAS PORTILLA Y TEODORO COUTTOLEC MOLINA.-VS.- INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS (IVEA).- INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL Y OTRAS PRESTACIONES.- XALAPA, VER.- - - - -

""...SE ACUERDA SOBRE NUEVO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DEL ACTOR ANDRÉS BLANCAS PORTILLA...""

11.-EXP. NUM.- **574/VI/2014**.- HERIBERTO GABRIEL CONTRERAS GARIBAY.- VS.- CONSEJO VERACRUZANO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO (COVEICYDET).- INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL Y OTRAS PRESTACIONES.- XALAPA, VER. - - - - -

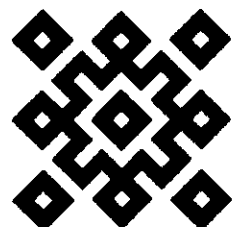
""...SE RECONOCE PERSONALIDAD DE APODERADA LEGAL PARTE DEMANDADA...""

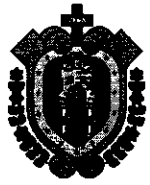
12.-EXP.-NUM.- **377/V/2004-VI**.- MARILY MONTERO VALENCIA.- VS.- COMISIÓN DE AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ (CAEV).- REINSTALACIÓN Y OTRAS PRESTACIONES.- XALAPA, VER.- - - - - -

""...SE SOLICITA INFORME AL DEPARTAMENTO DE AMPAROS, PERITAJES Y DILIGENCIAS...""

13.-EXP.-NUM.-**347/VI/2004**.-JOSÉ LUIS SALINAS SÁNCHEZ.-VS.- INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE VERACRUZ (ICATVER).- REINSTALACIÓN Y OTRAS PRESTACIONES.- XALAPA, VER.- - - - - -

""...POR CELEBRADA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS DEL RECURSO DE REVISIÓN PROMOVIDO EN FECHA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DADA LA NO COMPARECENCIA DE LA PARTE DEMANDADA EN EL PRINCIPAL SE LE HACE EFECTIVO APERCIBIMIENTO DECRETADO MEDIANTE ACUERDO DE FECHA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL CITADO AÑO DOS MIL VEINTE...""





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



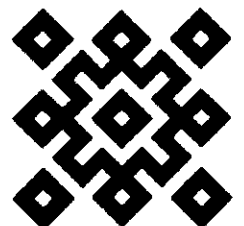
**STPSP**  
Secretaría de Trabajo,  
Previsión Social y Productividad

**VERA  
CRUZ**  
ME LLENA DE ORGULLO

ATENTAMENTE  
XALAPA-EQUEZ., VER., 26 DE ENERO DE 2021  
LA SECRETARIA DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE  
LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO.

MTRA. GISELA TIBURCIO MELCHOR

SECRETARIA  
Local Especial Número Seis  
de Conciliación y Arbitraje  
del Estado de Veracruz





**VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO**



**STPSP**  
Secretaría de Trabajo,  
Previsión Social y Productividad



ME LLENA DE ORGULLO

**JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE  
LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y  
ARBITRAJE DEL ESTADO  
EXP. LAB. NUM.- 385/VI/2020  
AURORA RODRIGUEZ FLORES.- VS.-  
UNIVERSIDAD VERACRUZANA**

**C O N V O C A T O R I A**

EN LA CIUDAD DE  
XALAPA-ENRÍQUEZ,  
VERACRUZ, SIENDO  
LAS CATORCE HORAS  
DEL DÍA VEINTISEIS DE  
ENERO DE DOS MIL  
VEINTIUNO, SE

QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 501, 502, 503 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN VIGOR, SE FIJA Y PUBLICA PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, RELATIVA AL EXPEDIENTE LABORAL AL RUBRO CITADO.

PROCEDE A FIJAR EN  
LOS ESTRADOS DE LA  
H. JUNTA ESPECIAL  
NÚMERO SEIS DE LA  
LOCA DE  
CONCILIACIÓN Y  
ARBITRAJE DEL  
ESTADO, LA PRESENTE  
CONVOCATORIA, PARA  
QUE SURTA SUS  
EFECTOS LEGALES  
PROCEDENTES.

A FIN DE NO VIOLAR GARANTÍAS A TERCEROS INTERESADOS, SE DETERMINA REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN TENDIENTE A AVERIGUAR QUE PERSONAS DEPENDÍAN ECONÓMICAMENTE DEL TRABAJADOR QUE EN VIDA LLEVARA EL NOMBRE DE **CARLOS RODRÍGUEZ FLORES** MISMO QUE SE DICE PRESTÓ SUS SERVICIOS PERSONALES SUBORDINADOS COMO DOCENTE DE PLANTA TIEMPO COMPLETO TÉCNICO ACADÉMICO TITULAR "C" EN LA FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRÓNICA Y COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, A EFECTO DE QUE COMPAREZCAN ANTE ESTA AUTORIDAD, SITO EN LA AVENIDA MANUEL ÁVILA CAMACHO NÚMERO 195, COLONIA FRANCISCO FERRER GUARDIA, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A SER DECLARADAS BENEFICIARIAS DE LOS DERECHOS QUE PUDIEREN CORRESPONDERLE AL EXTINTO TRABAJADOR, DEBIÉNDOSE FIJAR LA PRESENTE CONVOCATORIA POR EL TERMINO DE **TREINTA DÍAS NATURALES** EN LOS SIGUIENTES LUGARES:- **1.- EN LA FUENTE DE TRABAJO, FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRÓNICA Y COMUNICACIÓN, UBICADO EN AVENIDA PROLONGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA SIN NÚMERO, COLONIA REVOLUCIÓN, POZA RICA, VER., 2.- EN LOS ESTRADOS DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO TRES DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE LA CIUDAD DE POZA RICA, VER. y 3.- EN LOS ESTRADOS DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO, QUE ACTÚA, A EFECTO DE QUE CONCURRAN ANTE ESTA AUTORIDAD DENTRO DE ÉSTE LAPSO, LOS PRESUNTOS BENEFICIARIOS A EJERCITAR SUS DERECHOS O EN SU DEFECTO, EN LA AUDIENCIA DE **CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN**, MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO ANTE ESTA H. JUNTA A LAS **NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO**, CON LOS APERCIBIMIENTOS DE LEY QUE SE INVOCAN EN LOS NUMERALES 892, 893, 894, 895 Y DEMÁS APLICABLES A LA LEY DE LA MATERIA.**

MTRA. GISELA  
TIBURCIO MELCHOR.  
SECRETARIA DE  
ACUERDOS

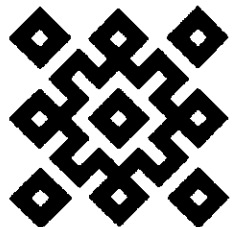
DADA EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

ATENTAMENTE.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA H.  
JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA LOCAL  
DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO.

MTRA. GISELA TIBURCIO MELCHOR.

Av. Manuel Ávila Camacho No.  
195  
Col. Ferrer Guardia, CP 91020,  
Xalapa, Veracruz  
Tel. 01 228 842 4000





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**STPSP**  
Secretaría de Trabajo,  
Previsión Social y Productividad



**INSTRUCTIVO DE NOTIFICACIÓN**

CON ESTA FECHA Y HORA SE FIJA Y PUBLICA EN LOS ESTRADOS DE ESTA H. JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, PARA QUE SURTE SUS EFECTOS LEGALES DE NOTIFICACIÓN PERSONAL.-----

A LOS PRESUNTOS BENEFICIARIOS DEL  
FINADO. **CARLOS RODRÍGUEZ FLORES**

FIJADO A LAS  
CATORCE  
HORAS.

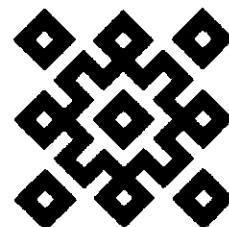
MTRA. GTM/

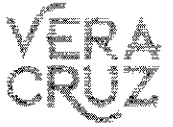
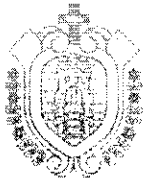
EN EL EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO **385/VI/2020**, FORMADO CON MOTIVO DE LA DEMANDA INTERPUESTA POR LA **C. AURORA RODRIGUEZ FLORES**, EN CONTRA DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, POR CONCEPTO DE DECLARACIÓN DE BENEFICIARIOS, ESTA H. JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS SEÑALA **LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, PARA LA CELEBRACIÓN DE **UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN**, CON EL APERCIBIMIENTO PARA LOS PRESUNTOS BENEFICIARIOS QUE DE NO COMPARECER A LA MISMA SE LES TENDRA POR PERDIDO DEL DERECHO DE ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVENGA.

LO ANTERIOR PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES.

ATENTAMENTE  
XALAPA.EQUEZ. VER., 26 DE ENERO DEL 2021  
LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA H. JUNTA ESPECIAL  
NÚMERO SEIS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y  
ARBITRAJE DEL ESTADO.

MTRA. GISELA TIBURCIO MELCHOR





EXPEDIENTE NÚMERO.- 422/VI/2020.-  
ARACELI NAVARRETE VELÁZQUEZ.- VS.-  
UNIVERSIDAD VERACRUZANA.-  
DECLARACIÓN DE BENEFICIARIOS.-  
FINADO.- MARIO HERNÁNDEZ VAZQUEZ

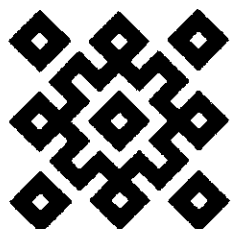
C O N V O C A T O R I A

QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 501, 502, 503 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN VIGOR, SE FIJA Y PUBLICA PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, RELATIVA AL EXPEDIENTE LABORAL AL RUBRO CITADO.

EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE PROCEDE A FIJAR EN LOS ESTRADOS DE LA H. JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO, LA PRESENTE CONVOCATORIA, PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. MTRA. GISELA IBURCIO MELCHOR.

SECRETARÍA DE ACUERDOS.

A FIN DE NO VIOLAR GARANTÍAS A TERCEROS INTERESADOS, SE DETERMINA REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN TENDIENTE A AVERIGUAR QUÉ PERSONAS DEPENDÍAN ECONÓMICAMENTE DE LA TRABAJADOR QUE EN VIDA LLEVABA EL NOMBRE DE **MARIO HERNÁNDEZ VAZQUEZ**, MISMO QUE SE DICE PRESTÓ SUS SERVICIOS PARA LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, EN LA COORDINACIÓN REGIONAL DE BIBLIOTECAS (U.S.B.I), EN BOCA DEL RÍO, VERACRUZ, A EFECTO DE QUE COMPAREZCAN ANTE ESTA AUTORIDAD, SITA EN LA AVENIDA MANUEL AVILA CAMACHO NÚMERO 195, COLONIA FRANCISCO FERRER GUARDIA, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A SER DECLARADAS BENEFICIARIAS DE LOS DERECHOS QUE PUDIEREN CORRESPONDERLE AL EXTINTO TRABAJADOR, DEBIÉNDOSE FIJAR LA PRESENTE CONVOCATORIA POR EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS NATURALES EN LOS SIGUIENTES:- **1.-** EN LA FUENTE DE TRABAJO, COORDINACIÓN REGIONAL DE BIBLIOTECAS (U.S.B.I), UBICADO EN AVENIDA JUAN PABLO II SIN NUMERO, FRACCIONAMIENTO COSTA VERDE, CÓDIGO POSTAL 94292, BOCA DEL RÍO, VERACRUZ.-**2.-** EN LOS ESTRADOS DE LA JUNTA ESPECIAL EN TURNO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO CON RESIDENCIA EN BOCA DEL RIO, VERACRUZ.- **3.-** EN LOS ESTRADOS DE ESTA H. JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO QUE ACTÚA, A EFECTO DE QUE CONCURRAN ANTE ESTA AUTORIDAD DENTRO DE ESTE LAPSO, LOS PRESUNTOS BENEFICIARIOS A EJERCITAR SUS DERECHOS O EN SU DEFECTO,



EN LA EN LA AUDIENCIA DE **CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN**, MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO ANTE ESTA H. JUNTA A LAS **NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, CON LOS APERCIBIMIENTOS DE LEY QUE SE INVOCAN EN LOS NUMERALES 892, 893, 894, 895 Y DEMÁS APLICABLES A LA LEY DE LA MATERIA.

DADO LO ANTERIOR EN LA CIUDAD DE XALAPA, ENRÍQUEZ, VERACRUZ A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

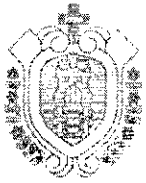
A T E N T A M E N T E.  
LA C. SECRETARIA DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS  
DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO.



**HTRA. GISELA TIBURCIO MELCHOR.**

SECRETARIA DE LA JUNTA ESPECIAL  
LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE  
DEL ESTADO DE VERACRUZ





INSTRUCTIVO DE NOTIFICACIÓN

CON ESTA FECHA Y HORA SE FIJA Y PUBLICA EN LOS ESTRADOS DE ESTA H. JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, PARA QUE SURTE SUS EFECTOS LEGALES DE NOTIFICACIÓN PERSONAL.- - - - -

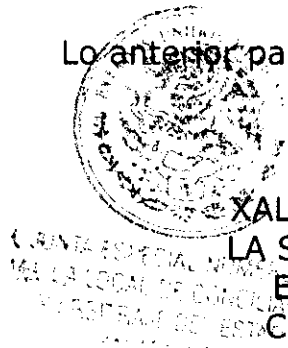
A LOS PRESUNTOS BENEFICIARIOS  
**DEL FINADO. MARIO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ**

En el expediente laboral número **422/VI/2020**, formado con motivo de la demanda interpuesta por la **ARACELI NAVARRETE VELÁZQUEZ**, en contra de la **UNIVERSIDAD VERACRUZANA**, por la declaración de beneficiarios de los derechos que pudieran haber correspondido al finado trabajador **MARIO HERNÁNDEZ VAZQUEZ**, y en el cual se señalaron las **NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, para la celebración de una audiencia de **CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES PRUEBAS Y RESOLUCIÓN**, apercibiendo a los Presuntos Beneficiarios que de no comparecer a la misma, se le tendrá por perdido el derecho de alegar lo que a sus intereses convenga.

Fijado a las  
catorce horas.

Mtra. Gtm/ehl

Lo anterior para los efectos legales procedente



ATENTAMENTE  
XALAPA. EQUEZ. VER., 26 DE ENERO DEL 2021  
LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA H. JUNTA  
ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA LOCAL DE  
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO.

MTRA. GISELA TIBURCIO MELCHOR

